

Resultado del fallo de la segunda convocatoria de la licitación del proyecto 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (2ª fase)

El 18 de febrero de 2016, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció el resultado de la licitación del proyecto 2021 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (2ª Fase). El consorcio que desarrollará el proyecto es el formado por las empresas Tecnologías EOS, S.A. de C.V.; e Integragas Telcorz, S.A. de C.V., que presentó la mejor oferta técnica y económica para la CFE.

La oferta de Tecnologías EOS, S.A. de C.V.; e Integragas Telcorz, S.A. de C.V., por un monto de 4 millones 304 mil 488 dólares, se encuentra por debajo del monto presupuestado por la CFE por 4 millones 345 mil 462 dólares. Esto equivale a un ahorro de 40 mil 974 dólares, respecto a lo presupuestado originalmente por la CFE para este proyecto.

La CFE recibió tres propuestas, de las cuales únicamente la propuesta del consorcio formado por las empresas Tecnologías EOS, S.A. de C.V.; e Integragas Telcorz, S.A. de C.V. cumplió con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, por lo que fue evaluada económicamente.

	Nombre de los licitantes	Precio del contrato ofertado
1	Tecnologías EOS, S.A. de C.V.; e Integragas Telcorz, S.A. de C.V.	USD\$ 4'304,488

En el acto estuvieron presentes el Ing. Enrique Alcántara Gómez, quien participó como testigo social designado por la Secretaría de la Función Pública, así como el Lic. Enrique Zapata López, Notario Público No. 225 del Distrito Federal.

El acta del fallo de la licitación puede ser consultada en:
<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>